

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA MUNIRCOP S.A.
CELEBRADA EL 06 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los SEIS días del mes de ABRIL del año 2018, a las once horas, en la oficina ubicada en la ciudadela Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana y calle 12D, se reúnen los accionistas de la compañía ecuatoriana MUNIRCOP S A con la concurrencia de los socios: el Sr. PESANTEZ PIEDRA JHOFRE LEONARDO, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una; la Srita. QUIROLA MENDOZA GUDELIA BRUNELA propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una; la Srita. QUIROLA MENDOZA JACKIE GABRIELA propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una; la Srita. QUIROLA MENDOZA LYNN SAINTLACE propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una; por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a ochocientas acciones, iguales y ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de US \$ 1.00 cada una. Preside la sesión la Srita. QUIROLA MENDOZA LYNN SAINTLACE. Inmediatamente la Presidenta ordena que el Secretario Ad-Hoc, Sr. Jhofre Leonardo Pesantez Piedra, elabore la lista de los asistentes a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el Secretario, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que en amparo de lo dispuesto en el Art 238 de la Ley de Compañías, resuelve y aprueba constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar el siguiente y único punto del orden del día **PUNTO UNICO:** Conocer y resolver sobre la **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA MUNIRCOP S.A., ELABORADOS CONFORME A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.** A continuación, la Presidenta declara instalada la sesión, luego de lo cual se pasa a tratar el único punto del orden del día, al efecto de lo cual, la Junta General, luego de analizar el punto, resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017, sugiriéndole al Sr. Gerente General de la compañía a presentar informe sobre las actividades a que se dedicaría la compañía en el siguiente ejercicio económico y autorizando al Gerente y Representante Legal de la compañía MUNIRCOP S .A. para que proceda a la aprobación de los mismos y los informes respectivos.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un breve receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión y leído que fue el presente instrumento, éste es aprobado por los asistentes, en todas sus partes, en constancia de lo cual lo suscriben, siendo las 12 horas, por lo que se da por terminada la presente Junta General, f) PESANTEZ PIEDRA JHOFRE LEONARDO, accionista y secretario Ad-Hoc; f) QUIROLA MENDOZA GUDELIA BRUNELA, accionista; f) QUIROLA MENDOZA JACKIE GABRIELA, accionista; f) QUIROLA MENDOZA LYNN SAINTLACE, accionista y presidente de la junta.

CERTIFICO, que la presente acta es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos, a los que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 06 de Abril del 2018

[Firma]
PESANTEZ PIEDRA JHOFRE LEONARDO
CC# 0919412007

SECRETARIO AD-HOC.